



I. Municipalidad
de Coyhaique

INFORME N° 34 /10

Coyhaique, 02 de Septiembre de 2010.-

De: Director de Control

A : *Sr. Alcalde Ilustre Municipalidad de Coyhaique, y
Honorable Concejo Municipal*

*REF: Situación Financiera y Presupuestaria Municipalidad y de Dirección de Educación
de la Municipalidad de Coyhaique al segundo trimestre de 2010.-*

Adjunto remito a usted informe de Análisis de Avance de Ejercicio Presupuestario y Financiero Municipal al 30 de junio de 2010 para su información.

OBSERVACIÓN GENERAL :

A. ANALISIS DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA AL 30.06.2010.-

ANTECEDENTES:

PRESUPUESTO MUNICIPAL

Presupuesto Inicial	:	M\$	6.513.072.-
<i>Presupuesto Vigente al 30/06/2010</i>	:	M\$	6.708.085.-
Ejecución de Ingresos	:	M\$	3.072.449.-
Porcentaje de Cumplimiento	:		45,8%
Ejecución de Gastos	:	M\$	3.519.403.-
Porcentaje de Cumplimiento	:		52,5%

NOTAS EXPLICATIVAS GENERALES

1.- Notas explicativas al Cumplimiento de los Ingresos:

A la fecha de evaluación de la ejecución presupuestaria en términos globales ha habido un cumplimiento de un 45,8% de los ingresos, en relación con el presupuesto total, En general su comportamiento de sus ingresos presupuestarios es inferior a lo esperado. Donde se percibe un mayor ingreso es por concepto de Ingresos propios.-

- a. En general el comportamiento de la ejecución del presupuesto de Ingresos está dentro de lo esperable, sin dejar de observar que se debe ser cauteloso, debido a algunas variables o parámetros año 2009 donde se observa por ejemplo en el saldo inicial de caja una gran diferencia con el año 2010:

Ajuste de caja Municipalidad disponibilidades incorporadas al presupuesto			
valores en miles de \$			
AÑO	2009	2010	diferencia
DISPONIBILIDADES REALES M\$	439,201	30,953	- 408,248

- b. En el presupuesto de Ingresos presupuestarios la cuenta del Fondo común municipal al 30.06.2009 se han percibido la cantidad de M\$ 1.256.933, en cambio a la misma fecha del presupuesto 2010 los ingresos percibidos son de M\$ 1.138.972.-, produciéndose un déficit de -M\$ 117.961 al compararla con el mismo periodo del año pasado.-
- c. La cuenta de Ingresos por concepto de **Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades** al 30.06.2010 alcanza la cantidad de M\$ 1.217.183.-equivalente a un 113% de cumplimiento con lo presupuestado.-
- d. Las cuentas de **Otras entidades públicas** alcanzó un 103%
- e. La cuenta **Rentas de Propiedad** tiene un presupuesto vigente de M\$ 6.870 y al 30.06.2010 se han percibido M\$ 11.012 un superavit de M\$ 4.142.-principalmente por las cuentas de Arriendo de activos no financieros, como arriendo de terminal de buses y Cine municipal-

2- Notas explicativas al Cumplimiento de los Gastos :

- En la ejecución presupuestaria de Gastos e Inversión en términos globales su cumplimiento es de un 52,5%, en relación con el presupuesto vigente proporcional al tiempo analizado y lo devengado al segundo trimestre del año. Ahora en cuanto al cumplimiento tomando como parámetro el presupuesto vigente proporcional al tiempo transcurrido con lo realmente devengado al 30.06.2010 se puede decir que alcanzó un cumplimiento de un 105%.-La cuenta de gasto en personal tuvo un



cumplimiento de un 89%; lo mismo en la cuenta de Bienes y servicios de consumo, alcanzó un 92%, estando todos los gastos dentro del margen esperado.-

- a) En general, el comportamiento de los Ingresos está en un nivel aceptable de acuerdo a la programación del trimestre. En cuanto a la programación de los gastos en relación con los devengados, se encuentran sobre el gasto proporcional esperado, por lo tanto es importante mantenerlos debidamente controlados.-
- b) Al analizar el presupuesto de Ingresos y Gastos presupuestarios de la municipalidad al 30.06.2010 se observa lo siguiente: En la columna de **ingresos acumulados percibidos** tenemos la suma de **M\$ 3.072.449** y por otro lado en la cuenta de gastos presupuestarios en la columna de **gastos acumulados pagados** al 30.06.2010 la suma de **M\$ 3.273.037** produciéndose una diferencia por mayores gastos pagados reales que ingresos realmente percibidos de **-M\$ 200.588.-**, incluso a esta fecha existe un presupuesto de gastos devengados por la cantidad de **M\$ 3.519.404**, donde se produce un mayor gasto ya comprometido para los periodos siguientes sobre el presupuesto de ingresos devengados por la cantidad de **M\$ 446.955**, lo que gráficamente es lo siguiente:

	PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010 (EN MILES DE PESOS)			
	PRESUPUESTO		DEVENGADO	PERCIBIDO
	INICIAL	VIGENTE	30.06.2010	30.06.2010
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	6,513,072	6,708.085	3,072,449	3,072,449
GASTOS PRESUPUESTARIOS	6,513,072	6,708,085	3,519,404	3,273,037
DIFERENCIA INGRESO V/S GASTO	AL 30.06.10		-446,955	-200,588

- c) De acuerdo a certificación de Deuda al 30 de Junio de 2010, devengadas y no pagadas a la fecha que se indican son las siguientes

Derivado de obligaciones presupuestarias :

Al Fondo Comun Municipal	M\$	7.971
Subsec.de Salud(ley 19.925 Ley Alcoholes)	M\$	728
Otros deudas de carácter presupuestarios	M\$	
	30.06.2010	M\$ 8.699

Deudas de carácter extra presupuestarios:

Retenciones de Impuesto	M\$	5.717
Retenc. Institutos de previsión (AFP-INP)	M\$	
Retenc. Instituciones Salud(Isapres-fonasa)	M\$	
Otras (total pagado en Previred)	M\$	
Otras al F.C.M.	M\$	
	30.06.2010	M\$ 5.717.-

El certificado de Deuda al 30.06.2010 refleja un monto total de deuda de M\$ 14.416 en su totalidad deuda transitoria, por corte contable, considerando que se cancelan el mes siguiente.-

Según Informe al Concejo Municipal N° 26 por concepto de Informe de pasivos acumulados al 30.06.2010 la deuda exigible municipal asciende M\$ 246.386.-, concordante con lo que el balance acumulado al 30.06.2010 refleja como deuda exigible.-

3- Comportamiento de Principales Indicadores Financieros de la Ejecución del Segundo trimestre.

A) DEPENDENCIA DEL FONDO COMUN MUNICIPAL : 37,07%

Formula : $(FCM/IT)*100$

Variables : FCM: Fondo Común Municipal (M\$)

IT : Ingresos Totales (M\$)

Objetivo del Indicador: Medir el grado en que los ingresos municipales dependen de los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador mayor dependencia financiera del Municipio respecto del Fondo Común Municipal.

La Municipalidad de Coyhaique, de acuerdo a las cifras del segundo trimestre presenta una dependencia del Fondo Común Municipal del 37,07%, considerado aceptable.

B) AUTONOMÍA FINANCIERA : 38,61%

Formula : $(IPP/ITMOT)*100$

Variables : IPP: Ingresos Propios Permanentes (M\$)

ITMOT : Ingresos Totales (M\$), descontadas Transferencias de Otras Entidades Públicas



I. Municipalidad
de Coyhaique

Objetivo del Indicador: Determinar el grado de autonomía financiera del Municipio, estableciendo qué porcentaje representan los Ingresos Propios Permanentes (aquellos generados en forma autónoma), respecto del total de ingresos del presupuesto municipal, descontadas las transferencias de otras entidades públicas.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor autonomía del municipio, esto es, una mayor proporción de los ingresos del presupuesto provienen de fuentes propias y de carácter permanente.

La Municipalidad de Coyhaique, de acuerdo a las cifras del segundo trimestre presenta una **Autonomía Financiera del 38,61%**, considerada aceptable. El municipio cubre con sus ingresos de generación propia y de carácter permanente el porcentaje descrito de su gasto total luego financia aproximadamente la mitad de sus gastos.

C) PARTICIPACIÓN DEL GASTO CORRIENTE EN EL GASTO TOTAL: 70,09%

Formula : $(GC/GTM)*100$

Variables : GC: Gastos Corrientes (M\$)

GTM : Gasto Total Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Conocer el porcentaje de participación que tienen los gastos corrientes sobre el total del Gasto Municipal .

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador mayor incidencia de los gastos corrientes, esto es, la suma de gastos en personal, bienes y servicios de consumo y transferencias corrientes, en el total del gasto.

La Municipalidad de Coyhaique, de acuerdo a las cifras del segundo trimestre presenta un alto índice del Gasto Corriente en su Gasto Total, esto es, la mayor parte de su gasto para el trimestre se concentra en sus gastos de personal, Bienes y Servicios de Consumo, Transferencias Corrientes y Transferencias al Fondo común Municipal, quedando disponible muy poco de sus recursos para Inversión, operaciones de años anteriores y Transferencias a otras entidades públicas.

De todas maneras se debe considerar, que dentro de los gastos corrientes específicamente, en los gastos de bienes y servicios, están considerados los Gastos por Servicios a la comunidad, que hacen que este índice sea alto, ya que los gastos por servicios a la Comunidad alcanzan a un monto de M\$ 838.383, datos extraídos del presupuesto por área de gestión que arroja el sistema de contabilidad.-

D) PARTICIPACIÓN INVERSIÓN EN EL GASTO TOTAL :**18,84%**

Formula : $(IM/GTM)*100$

Variables : **IM:** Inversión Municipal (M\$)

GTM : Gasto Total Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Conocer qué porcentaje de los gastos son destinados a inversión, incluyendo la inversión real y los aportes municipales a otras entidades públicas, con fines de inversión.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor participación de la inversión en el gasto total municipal.

La participación de la Inversión en el Gasto Total al segundo trimestre de 2010 alcanza a 18,84 %, tal cual se señalara en el indicador anterior, el mayor gasto está concentrado en el Gasto Corriente más los otros gastos incorporados al Gasto Total. De todas maneras este índice es levemente superior al trimestre anterior.-Alcanzando una Inversión real de M\$ 662.914.-

E) PARTICIPACIÓN DE GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LOS GASTOS CORRIENTES:**33.99%**

Formula : $(GSC/GC)*100$

Variables : **GSC:** Gastos en Servicios a la Comunidad (M\$)

GC : Gastos Corrientes (M\$).

Objetivo del Indicador: Conocer el porcentaje de participación que tienen los gastos en servicios a la comunidad sobre los gastos corrientes

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor incidencia de los gastos en servicios a la comunidad en los gastos corrientes.

De acuerdo con la lectura del indicador, un 33,99% de los Gastos Corrientes, esto es Gastos en Personal, Bienes y Servicios de consumo, Transferencias Corrientes y Transferencias al Fondo Común Municipal, para el período corresponden a gastos destinados a satisfacer servicios relacionados con la extracción de basura, áreas verdes, cementerio, alumbrado público, señalizaciones de tránsito y otros servicios comunitarios. Los gastos Servicios a la comunidad alcanzó M\$ 838.383 v/s gastos corrientes M\$ 2.466.885.-

F) UMBRAL LEGAL EN GASTOS EN PERSONAL :**33,88%**

Formula : $(GP/IPL)*100$

Variables : **GP:** Gastos en Personal (M\$)

IPL : Ingresos Propios Legales (M\$).



I. Municipalidad
de Coyhaique

Objetivo del Indicador: Conocer el nivel de gastos en personal respecto de los Ingresos Propios, según su definición legal.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor es el porcentaje de Ingresos propios destinados al gasto de personal.

De acuerdo con la lectura del indicador, un 33,88% de los Ingresos Propios Legales se destinaron en el segundo trimestre a Gastos en Personal. La legislación vigente establece un marco máximo de 35%, por lo tanto el municipio en este aspecto está bajo de los límites legales. El gasto en personal asciende a M\$ 784.594.-

Se hace presente que dentro del subtítulo 21 Gastos de Personal, se encuentra la asignación 21.04.000.000.000 Otros gasto de personal, que en esta oportunidad fue excluido para el cálculo del índice, porque la cuenta con esa asignación corresponde a los gastos en personal como es: la dieta de los concejales y prestación de servicios a honorarios, tanto en la municipalidad como gastos en personal en los distintos programas adquiridos a través de convenios administrados por la municipalidad, al 30.06.2010 asciende al monto de M\$ 108.068.-

CONCILIACIONES BANCARIAS :

1. En el caso de las cuentas corrientes bancarias de la municipalidad, en relación con las conciliaciones bancarias al 30.06.2010, se debe reiterar que a la fecha de este informe la Municipalidad, no cuenta con conciliación bancaria en su cuenta principal desde Febrero de 2009, es decir un considerable atraso en la información, situación que requiere ser regularizada a la brevedad, según antecedentes proporcionados por memorándum N° 005 de fecha 25 de Agosto de 2010 de Richard Sepúlveda, Sección de contabilidad.-
2. Las cuentas corrientes municipales conciliadas (el saldo contable con el saldo del banco al 30.06.2010) son las siguientes:

N° CTA.CTE	CUENTA DE :	SALDO CONTABLE 30.06.10	SALDO SEGÚN CARTOLA BANCO	CARGOS PEND. POR CONCILIAR	ABONOS PEND. POR CONCILIAR
6280960-4	BIENESTAR	1.832.807	1.951.240	991.358	872.925
6280973-6	SEGURIDAD CUIDADANA	-3.041.044	302.593	3.343.637	
6280962-0	CONACE	16.765.099	16.043.482	110.928	832.545
6280967-1	SENAME OPD	887.572	874.731		12.841
6280970-1	PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL	9.774.788	10.924.788	1.150.000	0
6280947-7	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	196.175	196.175	0	0

		2009	Mes febrero 2009	01.02 al 28.02.2009	B.C.I.
64048080	FONDOS GENERALES CTA.PRINCIPAL	Saldo según libro 734.972.656	Saldo según cartola 862.449.756	Cargos pend. Por conciliar 127.860.206	Abonos pendientes por conciliar 383.106
62809396	FONDOS GRLES. CTA.PRINCIPAL	NO CUENTA CON CONCILIACION BANCARIA DURANTE AÑO 2009 y 2010			SANTANDER

2.- Dirección de Educación Municipal

Presupuesto Inicial	:	M\$ 6.583.557.-
Presupuesto Vigente al 30/06/2010	:	M\$ 6.583.557.-
Ejecución de Ingresos	:	M\$ 3.386.546.-
Porcentaje de Cumplimiento	:	51,44 %
Ejecución de Gastos	:	M\$ 3.416.813.-
Porcentaje de Cumplimiento	:	51,90%

Notas Explicativas a la Ejecución de los Ingresos:

- En general, la subvención regular se presenta dentro de lo esperado con lo programado al segundo trimestre, alcanza un 100% de cumplimiento tomando como indicadores el presupuesto vigente proporcional al periodo analizado v/s los ingresos percibidos.- Donde se denota una aumento en la subvención por Internado, ruralidad y subvención desempeño difícil, que superan el presupuesto vigente. En cuanto a la subvención de Mantenimiento su presupuesto vigente es de M\$ 41.960.-y como Ingresos percibidos al 31.06.2010 es de M\$ 42.670, con una diferencia positiva de M\$ 710.-
- En la cuenta de Ingresos de la Junta nacional de jardines infantiles al 30 de junio de 2010 está muy levemente por debajo de la media alcanzando un 96% de cumplimiento en relación con el tiempo transcurrido.-
- A la fecha de este análisis aun no se ha realizado el ajuste inicial de caja, es decir no se han incorporado al presupuesto vigente las disponibilidades en la cuenta de saldo Inicial de Caja.-
- En el presupuesto vigente se incorporó una cuenta de Ingresos presupuestarios, correspondiente a un depósito a plazo de años anteriores por M\$ 163.753.-



Notas explicativas al comportamiento de los Gastos:

- a) El comportamiento del gasto pagado y aun más el devengado fue mayor que los ingresos realmente percibidos, lo que efectivamente se traduce en una mayor compromiso de recursos, junto con la deuda histórica que se viene arrastrando por varios ejercicios presupuestarios anteriores, donde debe actuarse con cautela al contraer mayores compromisos financieros. Junto con observar que es difícil financieramente solventar mayores gastos pagados con los ingresos percibidos a la fecha.-

Presupuesto Año 2010 (Educación)		Ppto. inicial	Ppto. vigente	Ingreso devengado	Ingreso percibido
115-00-00-000-000-000	Ingresos Presupuestarios	6,583,557	6,583,557	3,387,160	3,386,547
		Ppto. inicial	Ppto. vigente	Gastos devengado	Gastos pagado
215-00-00-000-000-002	Gastos Presupuestarios	6,583,557	6,583,557	3,465,782	3,416,813
Diferencia Ingresos/ gastos				- 78,622	- 30,266

- b) En relación a los gastos Personal, existe de un cumplimiento de un 104% en relación al presupuesto vigente proporcional al ejecutado, porcentualmente levemente superior al primer trimestre de 2010.-En el subtítulo 22 de Bienes y servicios de consumo el porcentaje de cumplimiento para este trimestre es de un 107% considerando el nivel de gasto proporcional proyectado en el presupuesto vigente al periodo transcurrido.

De acuerdo a la certificación de deuda, al 30 de junio de 2010- equivale a devengadas y no pagadas a las fechas que se indican:

Gastos en Personal	M\$	0.-
Otras deudas presupuestarias 30.06.2010	M\$	48.969.-
Total Deuda al 30.06.2010	M\$	48.969.-

Deudas de carácter extra presupuestarios:

Retenciones de Impuesto	M\$	6.948
Retenc. Institutos de previsión(AFP-INP)	M\$	86.029
Otras (desc tos. Voluntarios y Judiciales)	M\$	95.547
30.06.2010	M\$	188.524.-

El certificado de Deuda al 30.06.2010 refleja un monto de M\$ 48.969 por razones de déficit presupuestario y en el caso de la deuda de carácter extra-presupuestario por M\$ 188.524, es una deuda transitoria que a la fecha del corte aun no han vencido los plazos de cancelación, según lo estipulado en el Certificado de Deuda proporcionado por la contadora del Dem.

G) GASTO EN PERSONAL DE EDUCACION RESPECTO A LOS INGRESOS POR SUBVENCION: 114,61%

Formula : $(GPE/MISE)*100$.

Variables : **GPE:** Gastos en Personal de Educación (M\$).

MISE : Monto Total de Ingresos por Subvención al sistema Educación Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Establecer que porcentaje representan los gastos destinados a personal del área , en relación a los Ingresos por concepto de subvención.-

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor será la proporción de los ingresos por subvención que se destina a gastos de personal de educación.

De acuerdo con la lectura del indicador, un 114,61% de los Ingresos por subvención al sistema de Educación Municipal el 100% son destinados integramente a gastos en personal, e incluso se utilizan 14,61% de otros fondos presupuestarios para cubrir este gasto.-

H) GASTO DE FUNCIONAMIENTO RESPECTO A GASTOS TOTALES DE EDUCACION: 7,75%

Formula : $(GFE/GTE)*100$

Variables : **GFE:** Gastos de funcionamiento de Educación (M\$).

GTE: Gasto Total de Educación Municipal (M\$).

Objetivo del Indicador: Determinar qué porcentaje del total de gastos del área educación corresponde a gastos por concepto de funcionamiento.

Lectura básica del resultado: A mayor valor del indicador, mayor porcentaje de gastos del área destinado a gastos de funcionamiento

Tal cual se señalara en el indicador anterior, el mayor gasto está concentrado en el Gasto en Personal. De esta forma el 7,75% reflejado implica que para el segundo trimestre el municipio destina un bajo porcentaje de recursos al gasto en funcionamiento por la incidencia de los bajos ingresos que le queda para satisfacer este tipo de gastos. De todas maneras es un porcentaje histórico que tiene muy poca variación entre un trimestre y otro.



I. Municipalidad
de Coyhaique

CONCILIACIONES BANCARIAS :

Presentan todas las conciliaciones al 30.06.2010, de acuerdo a los siguientes saldos :

Nº CTA.CTE	CUENTA DE :	SALDO CONTABLE	SALDO SEGÚN CARTOLA BANCO	OBSERVACIONES
6280986-8	SUBVENCION PREFERENCIAL	NO PRESENTA SALDOS		
6280977-9	APORTE DE CAPITAL	112.255	112.255	
6280979-5	ADMINISTRACION DE FONDOS	43.273.518	43.457.193	AJUSTE \$ 4.819 y - \$ 123.224.-
6280982-5	SUBVENCION MANTENIMIENTO SALA CUNA Y JARDIN	15.548.373	17.256.381	AJUSTE \$ 123.224.-
6280981-7	INFANTIL	14.370.482	25.447.291	AJUSTE \$ 18.187.-
6280975-2	CUENTA PRINCIPAL	383.196.233	510.461.118	AJUSTE \$ 668.500 y - \$ 342.672.-

B. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS COTIZACIONES PREVISIONALES :

- En el caso de la Municipalidad y la DEM, se encuentran canceladas las cotizaciones previsionales de todo el personal tanto municipal como la DEM.-

C. APOORTE EFECTUADO AL FONDO COMUN MUNICIPAL :

- Los Ingresos recaudados por Permiso de Circulación al 30.04.2010 es de M\$ 27.371.742, al 31 de mayo de 2010 fue de \$ 18.355.215.--El aporte efectuado al F.C.M. al 30.06.2010 alcanzó la suma de M\$ 7.970.869.-

D. CUMPLIMIENTO DE PAGOS POR CONCEPTO DE ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

- Existe un certificado sin número del Jefe de Finanzas y Administración de la DEM, Donde Certifica QUE : La deuda acreditada a la fecha a los docentes de la Comuna de Coyhaique es la siguiente :

AÑO	MESES	DOCENTES	MONTO \$	OBSERVACIONES:
2007	Enero a Julio	197	11.651.569	Proceso 2006, nuevos % actualizados en sueldos desde julio 2007
2007	Enero a Diciembre	15	1.774.351	Proceso inconcluso por falta de personal
2008	Enero a Diciembre	37	4.3776.732	Proceso inconcluso por falta de personal

OBSERVACIONES GENERALES (INFORME N° 22/10 fecha 22.06.2010 del Primer trimestre de 2010)

Primeramente, se reiteran observaciones emitidas por esta unidad de Control en Informe N° 22/10 de fecha 22.06.2010 que son reiterativas este segundo trimestre y que no han sido respondidas por las unidades correspondientes, situación que fue observada por la Contraloría Regional en su última visita donde esta unidad debe hacer seguimiento a observaciones emanadas por esta unidad.-

- Se requiere mayor información sobre antecedentes de depósito a plazo contraído el año 2009, por M\$ 203.131.- que su fecha de vencimiento era el día 28.12.2009. Situación que no fue informada en el cuarto trimestre porque a la fecha del informe de Control no se contaba con la información. Ahora en este primer trimestre se cuenta con otro depósito, donde se requiere toda la información pertinente.-
- Nuevamente se reitera sobre el ajuste de caja en la Dirección de educación municipal, con el fin de conciliar los saldos contables con el presupuesto.
- Es muy relevante, tener la contabilidad al día, con el fin de que cumpla con su objetivo principal que es satisfacer las necesidades de información destinadas al control y a apoyar el proceso de toma de decisiones de los administradores, como también el conocimiento de terceros interesados en la gestión.-
- La municipalidad como la DEM deben contar con sus programas o flujos de caja, con el fin de permitir mejor utilización de los recursos, proyectarse tanto en los ingresos como en los gastos, manteniendo anticipadamente un buen control en las finanzas municipales.-
- Por último, es recomendable realizar las modificaciones presupuestarias a la brevedad en las cuentas de Ingresos como de gastos, donde se presentan cuentas con saldos negativos con el fin de mantener un presupuesto debidamente financiado y controlar los gastos.-
- Es relevante, conciliar los saldos financieros con los presupuestarios, hacer análisis de cuentas, con el fin de detectar a tiempo diferencias, principalmente por errores en contabilizaciones y mantener actualizada la información, con el fin de que sea oportuna, confiable y fidedigna.- Considerando que existen usuarios tanto internos como externos como es la Subdere, Contraloría Regional entre otros.- Como antecedente es necesario reiterar la conciliación de la cuenta bancaria municipal, ya que esta sólo esta conciliada al 31.12.2008.-

OBSERVACIONES GENERALES (Segundo trimestre 2010)

- El presente informe se efectúa con esta fecha dado que la información contable de sustento para el análisis solo estuvo disponible, en su totalidad a contar del 25 de Agosto de 2010.-
- En la contabilidad municipal como en la del DEM, se requiere a la brevedad un análisis por cuanto los pagos efectivos superan los Ingresos percibidos, situación que indica lo siguiente: error en la contabilización, uso de fondos



I. Municipalidad
de Coyhaique

en administración para solventar gastos presupuestarios, entre otros.-

- Nuevamente se reitera sobre el **ajuste de caja** en la Dirección de educación municipal, con el fin de conciliar los saldos contables con el presupuesto. Es relevante a mitad del periodo presupuestario, se cuente con dicha información, con el fin de optimizar los recursos y hacer más eficiente la gestión.-
- La municipalidad como la DEM deben **contar con sus programas y/o flujos de caja**, con el fin de permitir mejor utilización de los recursos, proyectarse tanto en los ingresos como en los gastos, manteniendo anticipadamente un buen control en las finanzas municipales.-
- Por último, es recomendable realizar las modificaciones presupuestarias a la brevedad en las cuentas de Ingresos como de gastos, principalmente en la contabilidad de la DEM, ya que al transcurso del segundo trimestre aun no se han realizado, el presupuesto inicial se ha mantenido invariable
- Se debe urgentemente realizar las conciliaciones bancarias de la cuenta principal de la municipalidad, ya que a la fecha de este informe el contador presentó la del mes de febrero del año pasado (2009), situación que debe ser prioritaria para llevar un mejor control financiero y de saldos.-

RECOMENDACIONES :

- Registrar y controlar adecuadamente y de acuerdo con los principios de una contabilidad administrativa (presupuestaria) los ingresos en la medida de su percepción y los gastos en la oportunidad de su obligación, devengamiento y/o pago, sin diferirlos.
- Actualizar a la brevedad las cuentas bancos, conciliando los saldos del registro contable y del banco.-
- Es necesario actuar con un criterio prudencial, frente al compromiso de recursos, sobre todo en lo que se refiere a gastos, considerando el comportamiento de los ingresos presupuestarios a la fecha de este análisis esta levemente por debajo de lo esperado .Por eso nuevamente se insiste que la contabilidad, las conciliaciones bancarias y flujos de caja tanto de la municipalidad como de la DEM deben estar al día y ser realmente oportuna.

ANEXOS :

- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Ingresos Municipales acumulados al segundo trimestre de año 2010.-
- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Gastos Municipales acumulados al segundo trimestre año 2010.-
- ✓ Certificado de Deuda al 30.06.2010 emitido por el Encargado de Contabilidad de la Municipalidad.-
- ✓ Informe al Concejo municipal N°26 Informe de pasivos acumulados al 30.06.10 por Directora de Administración y Finanzas.-
- ✓ Planillas de Previred, cancelación de imposiciones meses de Abril, Mayo y Junio de 2010 municipalidad de Coyhaique.-
- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Ingresos de la DEM acumulados al segundo trimestre de año 2010.
- ✓ Balance de la ejecución presupuestaria de Gastos de la DEM acumulados al segundo trimestre año 2010.-
- ✓ Certificado de Deuda al 30.06.2010 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas de la DEM.-
- ✓ Certificado s/N° y sin fecha de Deuda por Asignación de Perfeccionamiento al 30.06.2010 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas de la DEM
- ✓ Certificado s/N° y sin fecha de Pagos previsionales al 30.06.2010 emitido por el Jefe de Administración y Finanzas de la DEM.-
- ✓ Form 10 Ingresos municipales pagos Directos F.C.M. , correspondiente a Ingresos de abril, mayo y junio 2010.-

Es cuanto puedo informar, saluda atentamente a usted,


AMB.

Distribución:

- Sr. Alcalde y Concejo Municipal
- Sr, Secretario Concejo Municipal
- Directora de Adm. Y Finanzas
- Archivo





I. Municipalidad
de Coyhaique

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 30.06.2010

SISTEMA NACIONAL DE INDICADORES MUNICIPALES		Principales	%
Indicadores			
1.-	DEPENDENCIA DEL FONDO COMUN MUNICIPAL DEL INGRESOS TOTAL	(FCM/IT)*100	37.07%
	Ingresos Propios Perman. (IPP)	1,095,332	
	Renta de propiedad	115.06.00.000.000.000	11,012
	Participacion Impuesto Territorial D.L.3063	115.03.03.000.000.000	175,631
	Derechos de Aseo	115.03.01.002.000.000	58,895
	Otros derechos	115.03.01.003.000.000	141,804
	Licencia de Conducir y similares	115.03.02.002.000.000	45,171
	Multas-De beneficio municipal	115.08.02.001.000.000	50,632
	Multas Ley de Alcoholes-De beneficio municipal	115.08.02.003.000.000	7,421
	Reg.de Multas de Tráns.noPagadas-De beneficio Municipal	115.08.02.005.000.000	362
	Intereses	115.08.02.008.000.000	784
	De beneficio Municipal	115.03.01.001.001.000	423,521
	Concesiones	115.03.01.004.001.000	14,373
	De beneficio Municipal	115.03.02.001.001.000	130,972
	Patentes Acuicolas Ley N° 20033 Art.N°8	115.05.03.007.001.000	-
	Patentes Mineras Ley N° 19.143	115.13.03.005.001.000	34,754
	Casinos de Juegos Ley N° 19995.-	115.13.03.005.002.000	-
	Ingresos Totales (IT)	3,072,449	
	Tributos sobre el uso de bienes	115.03	1,217,183
	Transferencias corrientes	115.05	243,258
	Renta de propiedad	115.06	11,012
	Ingresos de operación	115.07	11,034
	Otros ingresos corrientes	115.08	1,216,255
	Venta de activos no financieros	115.10.	-
	Venta de activos financieros	115.11	-
	Recuperación de prestamos	115.12	461
	Transferencia para gastos de Capital	115.13	342,293
	Endeudamiento	115.14	-
	Saldo Inicial de caja	115.15	30,953

Fondo Común Municipal (FCM)	115.08.03	1,138,972	
2.- AUTONOMÍA FINANCIERA		(IPP/ITMOT)*100	38.61%
ITMOT=IT-TOEP		2,836,840	
Transf. Otras Ent. Públicas (TOEP)	115.05.03	235,609	
3.- PARTICIPACIÓN GASTO CORRIENTE EN GASTO TOTAL		(GC/GTM)*100	70.09%
Gasto Corriente (GC)	(21+22+24+26)	2,466,885	
Gasto en Personal	215.21	892,662	
Bienes y Servicios de Consumo	215.22	1,032,510	
Transferencias Corrientes	215.24	533,865	
Otros Gastos Corrientes	215.26	7,848	
Gasto Total Municipal (GTM)	(21+22+23+24+25+26+29+30+31+32+33+34+35)	3,519,403	
Gasto en Personal	215.21	892,662	
Bienes y Serv. Consumo	215.22	1,032,510	
Prestaciones de Seguridad Social	215.23	-	
Transferencias Corrientes	215.24	533,865	
Integros al Fisco	215.25	-	
Otros Gastos Corrientes	215.26	7,848	
Adquisición de activos no financieros	215.29	88,178	
Adquisición de activos financieros	215.30	-	
Iniciativas de inversión	215.31	662,914	
Préstamos	215.32	-	
Transferencias de Capital	215.33	-	
Servicio de la Deuda	215.34	301,426	
Saldo Final de Caja	215.35	-	
4.- PARTICIPACIÓN INVERSIÓN EN GASTO TOTAL		(IM/GTM)*100	18.84%
Inversión Real	215.31	662,914	
5.- PARTICIPACIÓN DE GASTOS SERV. A LA COMUNIDAD EN GASTOS CORRIENTES		(GSC/GC)*100	33.99%
Gastos Servicios a la Comunid. (GSC)	22.2	838,383	



Municipalidad
de Coyhaique

6.- UMBRAL LEGAL DE GASTOS EN PERSONAL		(GP/IPL)*100	33.88%
Gastos en Personal (GP)	215.21-(215.21.04)	784,594	
Ingresos Propios Legales (IPL)		2,315,942	
Rentas de la propiedad	115.06	11,012	
Participación en impuesto territorial	115.03.03	175,631	
Participación del Fondo Comun Munic art.38 D.L. 3063	115.08.03	1,138,972	
Derechos de Aseo	115.03.01.002	58,895	
Otros derechos	115.03.01.003	141,804	
Licencias de conducir	115.03.02.002	45,171	
Multas de benef. Municipal	115.08.02.001	50,632	
Multas Ley de alcoholes-de benef. Municipal	115.08.02.003	7,421	
Reg.de Multas de Tráns.noPagadas-De beneficio Municipal	115.08.02.005	362	
Intereses	115.08.02.008	784	
De beneficio Municipal	115.03.01.001.001	423,521	
En impuesto territorial	115.03.01.002.001	28,998	
Urbanización y construcción	115.03.01.003.001	52,640	
Concesiones	115.03.01.004.001	14,373	
De beneficio Municipal	115.03.02.001.001	130,972	
Patentes Acuícolas Ley N° 20033 Art.N°8	115.05.03.007.001	-	
Patentes Mineras Ley N° 19.143	115.13.03.005.001	34,754	
Casinos de Juegos Ley N° 19995.-	115.13.03.005.002	-	
7.- GASTOS EN PERSONAL DE EDUCACION RESPECTO A LOS INGRESOS POR SUBVENCION		(GPE/MISE)*100	114.61%
Gastos en Personal de Educación (GPE)	21	3,061,605	
De la Subsecretaria de Educación	05.03.003	2,671,347	
8.- GASTO EN FUNCIONAMIENTO RESPECTO A GASTOS TOTALES DE EDUCACION		(GFE/GTE)*100	7.75%
Bienes y servicios de consumo	22	268,568	
Gastos Total de Educación (GTE)		3,465,782	

